

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS Y MIGRATORIOS, CELEBRADA EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.

Presidente: Muy buenas tardes Diputadas y Diputados, las personas que nos siguen en las plataformas de comunicación. Solicito amablemente a la Diputada Secretaria **Myrna Edith Flores Cantú**, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta comisión.

Secretaria: Gracias Presidente, por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS Y MIGRATORIOS.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, presente.

Diputada Leticia Sánchez Guillermo, justificada.

Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores, presente.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.

Diputado Edgardo Melhem Salinas, presente.

La de la voz, Diputada Myrna Edith Flores Cantú, presente.

Secretaria: Hay una asistencia de **6** Diputadas y Diputados integrantes de esta comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de instalación de esta comisión.

Presidente: Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **trece horas con seis minutos** de este día **5 de noviembre del año 2021**.

Presidente: Solicito amablemente a la Diputada Secretaria, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de orden del día.

Secretaria: Con gusto Presidente, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Declaración de Instalación de la Comisión. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto de orden del día, solicito a los integrantes de esta comisión que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Presidente: Ha sido **aprobado** el orden del día, hecho de su conocimiento, por 6 votos a favor, por **unanimidad**.

Presidente: Una vez aprobado el orden del día los invito a ponerse de pie a efecto de proceder a la declaratoria formal de instalación de este órgano parlamentario.

Presidente: En el Palacio Legislativo en Ciudad Victoria, Tamaulipas, sede de la Asamblea denominada Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, siendo las trece horas con siete minutos del día 5 del mes noviembre del año 2021, se declara formalmente instalada la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios, que fungirá durante la Legislatura 65 con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36 y 39, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, así como del Punto de Acuerdo Número 65-10, mediante el cual, se integraron las Comisiones Ordinarias y Especial de la actual Legislatura. Muchas gracias y sean bienvenidos todos a esta comisión legislativa, pueden tomar asiento.

Presidente: Antes de pasar al siguiente punto del Orden del Día, en mi carácter de Presidente de esta Comisión me voy a permitir expresar un mensaje con relación al inicio de funciones de este órgano parlamentario.

Presidente: Son las ciudades de la frontera las que más crecen, las más pobladas, las que mayores aportaciones hacen al erario estatal, las que mayor crecimiento económico registran, las que mayores empleos generan. La frontera del Estado de Tamaulipas siendo la más cercana a las grandes ciudades mexicanas, a partir de Mazatlán y hacia el sur. Por eso cuenta con los dos más importantes cruces de mercancías: Nuevo Laredo para las importaciones y exportaciones de mercancías y Reynosa que se ha convertido en el principal cruce de perecederos. Es el estado de la frontera norte con el mayor número de cruces fronterizos, 17: 14 puentes internacionales carreteros; 2 ferroviarios y un chalán. Tamaulipas es el único estado de la república que cuenta con 5 aeropuertos internacionales. Lamentablemente subutilizados, Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, Ciudad Victoria y Tampico. Por esto mismo las ciudades fronterizas también son las que más requieren infraestructura del estado: escuelas, luz, agua potable, hospitales, vivienda, calles, entre muchas otras cosas más. Y también las que más demandan en volumen los programas sociales, pues es el modelo de desarrollo y la intensa migración ocasionan el rezago económico de algunos segmentos de la población, que batallan para integrarse a la dinámica laboral de la frontera. El gobierno del Estado de Tamaulipas se ha beneficiado de las participaciones federales que se les otorgan por el proceso de importación y exportación, pero realmente no se ha implementado absolutamente nada que de verdad trascienda para fortalecer el comercio exterior y fortalecer la migración. Que son las

locaciones productivas de mayores posibilidades de crecimiento. Así como un compañero de esta misma legislatura propuso la creación de un fondo especial para destinar a la capital del estado, los que vivimos en la frontera y creo que es el sentir de quienes integramos esta comisión, creemos que es necesario destinarle más recurso a los municipios de la misma. En su momento vamos a discutir los pros y contras de este tipo de iniciativas. Los nuevos ciudadanos de la frontera descarrían a la puerta de entrada de la patria, a la puerta que algunos consideraban puerta de salida, porque su proyecto original era abandonar el país, pero por diversas circunstancias se detuvieron en la margen sur del Río Bravo, esos nuevos habitantes fronterizos, han encontrado la manera de subsistir, porque en la frontera hay trabajo en abundancia, pero subsistir no es vivir, no para el ser humano. Por eso debemos de trabajar intensamente para generar el arraigo en esa tierra, que para muchos y de inicio es ajena; debemos crear las condiciones para que la vida sea placentera, armónica, feliz, para crear un ambiente de concordia y de respeto, de cordialidad y de bienestar. Mucho es lo que falta por hacer en la región fronteriza, todos los sabemos, eso representa un gran reto para nosotros y por eso los invito a aprovechar al máximo la oportunidad de servir a nuestros conciudadanos. Grandes aportaciones podremos hacer desde este grupo de trabajo y desde esta Comisión de Asuntos Fronterizos, que con esta reunión queda formalmente establecida. Los invito a hacer su mayor esfuerzo, términos de creatividad, de estudio de iniciativas, de imaginación, de laboriosidad, para procurar el bienestar de los tamaulipecos de la frontera. Por mi parte le extiendo la mano y les prometo coordinar los trabajos de esta comisión en un habiente de camaradería y de respeto. Es cuanto, muchas gracias.

Presidente: Toda vez que ha sido formalmente instalada esta comisión, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar, favor de indicarlo para que la Secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores. Buenas tardes a todos, primero que nada felicitarle Presidente y amigo por esta comisión, que sé que vamos a sacar todos juntos adelante, sé que es muy importante con todo lo que conlleva vivir en la frontera. Ayer estudiaba el tema y de igual importancia de lo que va a estar en nuestras manos y quisiera compartir algo que escribí para este momento. La Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios, será de vital importancia debido a los procesos que por la pandemia modificaron el diario vivir de nuestra frontera con el Estado de Texas, en Estados Unidos. Sabemos que Tamaulipas es el lugar de tránsito y cruce para migrantes de diversas partes del mundo, principalmente de Centro América, el Caribe, sin olvidar que también lo es para nuestros connacionales. Tamaulipas cuenta con alrededor de 370 kilómetros de frontera en Estados Unidos. Comentarles que es una de las dinámicas con 17 cruces fronterizos de los 53 con los que cuenta todo el país, es

la puerta de México en el noreste. Todo ello, privilegia a Tamaulipas en el tema económico, pero también con el fenómeno migratorio, pone de manifiesto algunas problemáticas y las cuales tenemos que enfocarnos en mejorar con estricto apego a derecho de cada uno de los migrantes que transiten en nuestro estado. Nuevamente muchas felicidades, no me queda más que saber que estamos, ahora sí que bien contentos, al menos de mi parte, de que presidas esta comisión, nuestra secretaria no está, pero extérnale nuestra felicitación y pues bueno, trabajar por Tamaulipas, muchas gracias, eres bienvenido.

Presidente: Muchas gracias Diputada, alguien más.

Diputada Myrna Edith Flores Cantú. Si quiero aprovechar presidente, primero que nada te felicito por presidir esta comisión, decirte que quiero que trabajemos de la mano. Conocemos perfectamente bien el problema que tenemos de migración en Reynosa específicamente, tenemos alrededor de 4 mil migrantes y coincidido contigo ahorita en lo que comentabas, que necesitamos trabajar para pedir más recurso federal y poderlo especificar en ese rubro. Entonces sé que vamos a trabajar de la mano y les pido a todos ustedes que nos olvidemos de colores partidista, que pensemos en el bien común y que saquemos adelante esta comisión. Felicidades y estoy a favor, muchísimas gracias.

Presidente: Muchas gracias Diputada Secretaria.

Presidente: Finalmente, en este acto legislativo, me permitiré hacerles llegar en este momento a través de los Servicios Parlamentarios, un proyecto de trabajo para esta Comisión, mismo que fue elaborado en atención a lo dispuesto por el artículo 43, párrafo 1, inciso a), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Dicho programa contiene las líneas de acción que servirán como base para desarrollar las actividades ordinarias que nos competen, así también este documento forma parte esencial de la planeación que nos permitirá llevar a cabo las funciones legislativas de manera organizada y atendiendo a las premisas de la materia que nos ocupa, a fin de lograr las metas y objetivos planteados.

Presidente: Compañeras y compañeros Diputados, con relación a este proyecto de programa de trabajo, estaré atento para agregar al mismo aquellas propuestas que tengan a bien hacer llegar a esta presidencia, en ese sentido lo someto a su consideración para así robustecerlo y de manera posterior, en una reunión próxima estarlo aprobando.

Presidente: Por último, agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de esta Comisión, y les deseo el mejor de los éxitos en esta encomienda que asumimos, de manera específica en este órgano parlamentario y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **trece horas con dieciséis minutos del 5 de noviembre** del presente año. Muchas gracias a todos.